

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS O ASIMILABLES, Y TÓXICOS Y PELIGROSOS DE AGUAS DEL HUESNA, S.L.”, Exp. PeA/64/2018

Siendo necesaria la contratación del “*Servicio de gestión de residuos urbanos o asimilables, y tóxicos y peligrosos de Aguas del Huesna, S.L.*”, PeA/64/2018, cuyo presupuesto de licitación asciende a 42.010 euros (IVA Excluido), teniendo en consideración que el importe del expediente de contratación es inferior al umbral establecido por el artículo 16 a) de la Ley 31/2007, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, por lo que son de aplicación los artículos 116 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y visto que el expediente contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe de Asesoría Jurídica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP, **DISPONGO:**

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.

SEGUNDO: Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación del “*Servicio de gestión de residuos urbanos o asimilables, y tóxicos y peligrosos de Aguas del Huesna, S.L.*” Exp. PeA/64/2018, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

GERENTE

Emilio Pachón Márquez

Código Seguro De Verificación:	YM661Gf4HkAvwzkZJ99w/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Emilio Pachon Marquez	Firmado	09/02/2019 11:19:28	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YM661Gf4HkAvwzkZJ99w/w==			